Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de v. m. No se devolverán los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE, 6, rue de la Grange Batelière 10.

Montevideo—Domingo 10 de Noviembre de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 1,178

Notas de Fénix

El acuerdo se hará,—y, por más que parezca inverosímil, corroboran esa afirmacion algunos signos que aparentemente denuncian lo contrario.

Ayer tarde anduvieron por esas calles el 3.º de infantería y tres baterías del regimiento de artillería.

Paseo de oportunidad.

Además el Poder Ejecutivo ha dirigido un mensaje solicitando autorizacion legislativa para crear un par de regimientos de caballería.

El acuerdo se hará. Estamos en camino de encontrar la fórmula.

***

En materia de itinerarios le corresponde el *record* al que las crónicas locales han atribuido á la presunta expedicion militar del comandante Barrios, inspector policial de Rivera.

De ahí al Cuareim y Uruguayana. Despues á Corrientes siempre por vías terrestres y con destino á Matto-Grosso.

¡Pobre geografía!....

Dada la distancia entre los puntos extremos y los medios de franquearla, los expedicionarios hubieran llegado al teatro supuesto de sus aventuras al cabo de largo tiempo diezmados por las fatigas y cuando fuera innecesaria su presencia.

¿No hubiera sido mejor venir á Montevideo y embarcarse con rumbo al Alto Paraguay?...

***

Las empresas de tranvías nos favorecieron con el encargo de distribuir cien pesos entre los agentes policiales que, durante la huelga, fueron víctimas de accidentes en actos de servicio.

De muy buena gana hemos cumplido esa comision, en la forma de que instruyen los siguientes documentos:

Hospital de Caridad - Secretaría.

Montevideo, Noviembre 9 de 1901.

Señor don Dermidio De María.

Presente.

Muy señor mío:

Cumplo con significarle que he dado cumplimiento al pedido que usted se sirvió hacerme en su atenta de fecha de ayer con la cual me envió la cantidad de ochenta pesos oro, para ser repartidos, en nombre de los señores gerentes de los tranvías de esta capital, y en partes iguales entre los asilados guardias civiles Luis Rodríguez, Benito Cuñarro, Juan Pittamiglio y Susano Pereira, y cuyo dinero en virtud de disposicion reglamentaria ha sido depositado en esta Secretaría á la órden de los ya referidos asilados.

Los expresados enfermos me encargaron manifestara á usted quiera ser intérprete de su sincera gratitud hacia los señores donantes.

Acompaño á la presente el justificativo de lo obrado.

Saludo á usted con mi mayor aprecio.—*H. M. de la Vega*, secretario.

Los que suscriben, asilados en la sala Francisco Cabrera de este hospital, declaramos haber recibido del señor don Dermidio De María, por intermedio del señor secretario del referido establecimiento, la suma de veinte pesos oro ($ 20), cada uno, que se nos entregó á nombre de los señores gerentes de tranvías de esta capital.

Hospital de Caridad de Montevideo, á ocho de Noviembre de 1901—*Juan F. Pittamiglio*—*Luis Rodríguez*—*Susano Pereira*—A ruego, por Benito Cuñarro, *Cárlos Banquero*.

Otro de los heridos, Brígido Belen, soldado del Escuadron de Seguridad, fué dado de alta en el Hospital de Caridad el 4 del corriente.

Ayer nos trasladamos al cuartel respectivo para entregarle veinte pesos; pero como se halla en asistencia en su domicilio, el coronel Bartiola tuvo la benevolencia de recibir dicha suma para remitírsela y expresarle su procedencia, manifestándose en los términos mas corteses respecto á los donantes.

Fénix.

COMISION PERMANENTE

Se reunió ayer la Comision Permanente, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Asistían ademas los señores Brito del Pino, Cuñarro, Mendoza y Berinduague.

Se dió cuenta de estos dos asuntos entrados:

La minoría de la Junta Electoral de Minas eleva protesta telegráfica contra la mayoría de la misma, manifestando que con sus procederes ha impedido que se nombraran las mesas receptoras de votos. (A una comision compuesta de los señores Brito del Pino y Cuñarro.)

La comision especial se expide en el petitorio de don Eduardo Sanchez por don Benito D. Dominguez, pidiendo reposicion de empleo.—(Repártase).

El acto no fué para más.

Inmediatamente despues de terminada la sesion, los miembros de la comision especial se dirigieron por telégrafo á la minoría de la Junta Electoral de Minas, indicándole la necesidad de que lo mas pronto posible informe con detalles acerca del punto que ha motivado la protesta, especificando, especialmente, los motivos que ha tenido la mayoría de la corporacion para designar las comisiones receptoras de votos.

Dos notas del señor Carlos Roxlo

El ciudadano nacionalista señor Cárlos Roxlo, que ha sido proclamado candidato á diputado por San José y Tacuarembó, ha dirigido á las comisiones departamentales de su partido en esos departamentos, las siguientes interesantes notas en que declara sus ideas acuerdistas y manifiesta optar á la diputacion por Tacuarembó:

Montevideo, 6 de Noviembre de 1901.—Señor presidente de la Comision Departamental Nacionalista de San José.—Señor presidente:—Proclamado al mismo tiempo candidato á representante por los congresos electores nacionalistas de San José y de Tacuarembó, he vacilado mucho antes de decidirme á optar por el departamento cuyos campos fecunda nuestro Caraguatá y donde hila la noche las mallas de su velo entre los conos grises de la sierra del Infiernillo.

El honor que me han dispensado mis correligionarios de San José y de Tacuarembó yo no lo atribuyo, no puedo atribuirlo á mis merecimientos, sino á su seguridad de que nunca abandonaré la nobilísima causa de sus amores y de mis amores, aquella causa que tuvo en Lavalleja su primer soldado y su maestro de recto administrar en don Bernardo Prudencio Berro.

Mis vacilaciones tuvieron razon de ser mientras el Directorio del Partido Nacional creyó posible y creyó decoroso arribar á un acuerdo con la fraccion contraria. Hoy mis vacilaciones han terminado, porque habiendo sido acuerdista convencido y confeso hasta el día de ayer, la mejor prueba de que lo fuí por anhelos patrióticos y ensueños de divisa, la doy á mi partido al optar por el departamento de Tacuarembó, donde la lucha de los comicios, la lucha de los credos, será más obstinada y será más ruda y será más difícil que en el departamento de San José.

Yo, como la gaviota, soy ave de tormenta.—Yo soy, entre las manos viriles de mi credo, como una espada y como un escudo.

Donde mi credo lucha con mas obstáculos, tengo marcado un puesto, señalado un lugar por mi historia política.—Los triunfos fáciles me están vedados, porque la juventud de mi partido, al creer en lo profundo de mi desinterés y al permitir que mis cabellos grises militen en sus filas, lo hace porque recuerda haberme visto siempre en sitios de avanzada y allí donde se brega con mas sudores por conservar intacta la fama de invencible de nuestra enseña.

San José es una de las zonas de la República que más he visitado. Junto á los sauces de sus arroyos he hablado al paisanaje de los deberes que impone el culto del pago y de los deberes que impone el amor al partido. En las cuchillas del Pintado he visto al sol nacer y he visto al sol morir empapando en la púrpura divina de su sangre las asperezas agrestes de Mahoma. Junto al Guaycurú me han cantado los mirlos la cancion de la siesta y el astro de la tarde blanqueó para mis ojos las azules corrientes del Coronilla.

En el Paso del Rey recordé nuestra historia y compuse mis primeros versos patrióticos, porque fué en los trigales de oro de vuestra zona donde por vez primera me cantaron los tordos la leyenda de Artigas.—En vuestra capital tengo grandes amigos; vuestros viejos caudillos saben le bien que os quiere y entre vuestra mozada son pocos los que ignoren mi manera de dar un apreton de manos.—Dicho queda, con esto que hubiera sido un júbilo para mí, un verdadero júbilo, ver á mi pobre nombre, cinco veces humilde, flamear en las banderas electorales de San José.

Otros me reclaman.—Tacuarembó se apresta á tomar un desquite.—Vencido con gloria en los comicios senatoriales, va de nuevo á probar fortuna en los comicios de diputados.—El choque será fuerte y yo quiero que se oiga mi apellido en lo recio del choque.—En 1898 mis amigos de allí me escribieron brindándome su representacion.—No podía aceptarla. Un ciudadano de mas virtudes y mas talentos figuraba en la lista de los candidatos. Lo que rehusé entonces, lo acepto hoy.—Las circunstancias han cambiado.—Mi corazon de nacionalista sigue siendo el mismo y pago aquella deuda de gratitud ofreciendo lo escasísimo de mi popularidad á mis nobles y valientes hermanos en ideas de Tacuarembó.

Dignaos, pues, al aceptar la expresion sincerísima de mi gratitud, disculparme si os dejo para acudir al llamado de aquellos que, siendo invencibles por la virilidad y por la constancia y por lo fijo de la creencia, son menos por el número. Representante suyo, porque estoy persuadido de que vencerán, tambien lo seré vuestro. Llevo en mi corazon el tatuaje de un mapa. Ningun departamento se verá burlado en sus intereses ó en sus derechos, sin la protesta mía. ¡En el tatuaje están las diez y nueve zonas de mi país!

Saluda con respeto al señor presidente.—*Cárlos Roxlo*.

TELEGRAMA—Señor presidente de la Comision Departamental Nacionalista de Tacuarembó, Emilio A. Berro. Acepto complacido y orgulloso la proclamacion con que me honra ese departamento, recordando que ahí parecen cegadores triunfos democráticos hasta las derrotas de mis honestos y valientes compañeros de causa.

Me halagará el ser representante de la zona en que Artigas riñó la última y la más sangrienta de sus batallas, pues creo firmemente que la independencia de mi patria y los destinos de mi partido están ligados hasta el más pequeño de sus tallos de yerba y hasta la más abrupta de las rocas de sus picachos.

Agradezca en mi nombre á todos los que me han enaltecido con su voto la distincion que nunca les podré pagar, asegurándoles que mi palabra y mi pluma y mi sangre estarán siempre al servicio de los intereses y de las libertades de Tacuarembó.

Reciba, con mi gratitud, un abrazo estrechísimo, que le ruego que trasmita á todos y á cada uno de los miembros de ese Congreso.

C. ROXLO.

Ecos y comentarios

El problema político

Nos ocupamos ayer de las declaraciones preliminares del manifiesto nacionalista, que pueden resumirse así: si el directorio ha cometido error al dar por terminadas las negociaciones del acuerdo, está dispuesto á reconocerlo francamente, en su propósito de satisfacer los anhelos de todo el país, realizando, en caso necesario, cualquier sacrificio en aras de la tranquilidad y del bienestar de la patria, que deben prevalecer hoy sobre todas y cada una de las deslealtades partidistas.

Esas declaraciones que restablecen desde luego la cordialidad en nuestro ambiente político, tan bruscamente agitado por el mismo directorio, constituyen y constituyen en nuestra opinion un hermoso y patriótico programa, dentro del cual pueden y deben entenderse nuevamente las autoridades dirigentes de los partidos hasta asegurar la estabilidad de la paz, el afianzamiento de las instituciones y el desarrollo de las fuerzas económicas, suscribiendo un pacto amplio y verdaderamente fraternal.

Reservamos ayer expresamente para otra nota el exámen de las bases concretas propuestas en el mismo documento político, porque lo urgente era restablecer las negociaciones del acuerdo y porque suponíamos entonces y lo suponemos hoy mismo, que esas bases lejos de ser indeclinables, constituyen simplemente una obertura de arreglo, sujeta á modificaciones que naturalmente resultarán de los debates que deban producirse y de la transaccion de las exigencias antagónicas de los partidos en lucha.

Se compromete el partido nacionalista, por ese manifiesto, á no disputar el predominio en los comicios del corriente año, contentándose con ocupar veintinueve bancas en la Cámara de Diputados, siempre que á su turno el partido colorado vote por lista incompleta y no le desconozca en consecuencia el derecho á conquistarse esa representacion legislativa. Exije tambien el Directorio Nacionalista, que sea mantenido en toda su integridad durante la administracion Cuestas el pacto de paz de Setiembre y que no sea alterada la actual representacion parlamentaria mediante modificaciones en el número de departamentos ó de los diputados que los representan.

Ninguna observacion podemos hacer á estas bases y condiciones, siempre que se asegure á los colorados durante la administracion Cuestas la representacion que actualmente tienen en la Cámara de Senadores, renunciando en consecuencia los nacionalistas á la problemática conquista de una banca más en el departamento de la Florida.

Decimos problemática conquista, porque dentro de nuestras prácticas electorales, tendrá el partido gobernante en los comicios parciales del año que viene, reducida realmente la contienda á un solo departamento, mil medios, sin recurrir á la violencia, de asegurarse mayoría de votantes en ese departamento.

Lo que no impide, ni impedirá que ante la simple perspectiva de la lucha, deseen á su tur no los colorados reservarse el derecho de prevenir el peligro de una pérdida de posiciones en el Senado, mediante la multiplicacion de departamentos ú otros arbitrios de igual eficacia.

Se trata de puntos extensamente estudiados y el debate puede considerarse ya agotado, por lo que entendemos que una vez reanudadas las negociaciones del acuerdo, con la actividad que demandan las dos semanas que nos separan de los comicios, quedará solucionada la cuestion senatoria en los términos amplios y patrióticos de las declaraciones preliminares del manifiesto nacionalista.

No creemos, no podemos creer, que por una problemática banca, ponga el directorio nacionalista en peligro la estabilidad de la paz, asumiendo positivas responsabilidades, que ninguna compensacion, absolutamente ninguna, pueden ofrecer del punto de vista de los mismos intereses del partido que administra.

Previniendo negocios ilegítimos

Nuestra leyes comerciales han rodeado de ciertas garantías los negocios que por su naturaleza especial, como las agencias de sociedades anónimas establecidas en el extranjero, podrían servir de base á operaciones de dudosa legitimidad. Por eso establece el Código de Comercio la autorizacion del Poder Ejecutivo para la inscripcion en el registro de comercio y la publicacion de sus estatutos en los periódicos por el juzgado respectivo.

No es pues legal el funcionamiento público de titulados representantes de sociedades extranjeras cuya responsabilidad personal puede ser insignificante ó totalmente nula en determinados casos, frente á la suma de intereses comprometidos, cuando no se han llenado los requisitos necesarios.

Se dirá que el público debe ser el primero en vigilar sus conveniencias y en no dejarse explotar. Perfectamente; pero la autoridad no debe permitir que se violen las leyes ni debe dejar que los particulares sean impunemente mixtificados. Si aquí en Montevideo resultan difíciles las combinaciones que no se hallan basadas en la mas extricta legalidad y buena fé, no ocurre lo mismo en campaña, donde el elemento trabajador por lo general confiado y crédulo, suele incurrir en verdaderas emboscadas hábilmente preparadas por los especuladores de oficio.

Entendemos nosotros que nuestra justicia criminal puede tomar de oficio cartas en el asunto, siempre que llegue á su conocimiento la existencia de estas explotaciones realizadas á veces bajo nombres supuestos ó invocando representaciones que son puras leyendas. Hace muy pocos dias la prensa de Buenos Aires tuvo oportunidad de hacer público el descubrimiento de una gran estafa realizada por un titulado banquero italiano, quien con un procedimiento que llama la atencion por lo sencillo y cándido logró atrapar un número de víctimas bastante respetable, entre la clase trabajadora. Aparecieron los nombres de la pobre gente burlada descaradamente y todos ellos le habian sido por sumas exiguas, pequeñísimos capitales obtenidos de la labor cotidiana y de la fatiga diaria por el ahorro y la economía personal.

Aquí se han producido casos semejantes; se han denunciado algunos otros y la justicia criminal haria un servicio enorme con limpiar el campo y barrerlo de malas yerbas.

Hay ademas en ello un interés para el crédito interno de la plaza, que se resiente positivamente con esta clase de operaciones ilícitas. En general es una verdad como un templo que pagan justos por pecadores, é instituciones serias, bien reputadas, sufren luego en su actividad, gracias á la mala fama que han hecho recaer los aventes falsos sobre negocios de igual naturaleza.

El caso de Julio Barrios

Es notorio el suceso que ha determinado la prision del ciudadano que hasta hace poco desempeñaba el cargo de inspector de policías de Rivera. De él se desprende en primer lugar, que los orientales parecen ser elementos útiles para las revoluciones y que se pagan á precio de oro. Y en segundo, que las nociones internacionales sobre neutralidad no son las que están más generalizadas entre determinados funcionarios públicos cuyas atribuciones debieran ser absolutamente contrarias á todo género de participacion tácita ó expresa en movimientos destinados á alterar el órden en el seno de un país amigo.

La primer cuestion es muy digna de estudio, siquiera sea como un ejemplo típico de nuestra idiosincrasia. Se precisan guerreros, hombres de accion, verdaderos instrumentos de pelea que ni siquiera tienen en su abono el atenuante legítimo de las aspiraciones patrióticas y la de ser esta nacion la encargada de suministrarios abundantemente. Es que en la materia se nos tiene por prácticos y con razon, desde que buena parte de nuestra existencia la hemos dedicado á ese aprendizaje bárbaro y doloroso.

En cuanto al segundo asunto es indiscutiblemente más grave. Entre países que mantienen recíprocamente relaciones amistosas, existen obligaciones ineludibles que cumplir. Una de las primeras, precisamente, es la de procurar de una manera eficaz que no sirva el territorio de uno de los estados, hasta donde no pueda llegar la vigilancia del otro, de foco de conspiracion ó de centro ostensible de reclutamiento de elementos destinados á subvertir el órden institucional establecido. Ahora, cuando esas cosas ocurren en las mismas barbas de la autoridad, la complacencia puede confundirse con una complicidad á todas luces impropia y de nada valen las explicaciones sobre la mayor ó menor miseria personal de los presuntos enganchados. Por lo demas, no es un oficio muy loable que algamos el de guerrillero contratado, y si es digno de estímulo ofrecer el brazo que ha de manejar la azada ó el pico en las faenas fecundas del trabajo, no lo es ofrecerlo para manejar el sable ó para cargar la carabina en revoluciones destinadas á convulsionar países extraños.

Es bajo este doble punto de vista que las autoridades departamentales deben reprimir semejantes tráficos. Repetimos en esta ocasion lo mismo que hace poco tuvimos oportunidad de escribir: que es preciso que lleguen hasta los agentes políticos de campaña, desde aquí, palabras que les adviertan sobre los rumbos verdaderos que deban trazarse en el desempeño de su mision, obrando con prudencia y no comprometiendo el nombre del poder público que representan.

CONFERENCIAS REALIZADAS

Ayer llegó de la vecina capital el doctor Gonzalo Ramirez, representante diplomático de la República en la Argentina.

El distinguido compatriota conferenció pocas horas despues de desembarcar con el presidente de la República y luego con su hermano el doctor José P. Ramirez, que ha tenido en sus manos una patriótica gestion oficiosa para la realizacion del acuerdo.

Visitó al ministro de Relaciones Exteriores en su despacho y mas tarde tuvo conferencias con diversos personajes constitucionales y nacionalistas, penetrándose de la situacion de ánimo en que se encuentran los factores de la política, á fin de ver si podria ser útil á soluciones satisfactorias en la delicada emergencia del momento.

Hemos recogido en círculos políticos donde se comentan con mayor altura y serenidad los sucesos, la opinion de que todo cuanto ocurre se debe en gran parte al distanciamiento en que se hallan los ciudadanos que tienen influencia en sus respectivos partidos, los cuales no pueden juzgarse con tino por no tener comercio de ideas ni conocer las intenciones de que están animados respectivamente.

Ecos Sociales

Por las simpatías de que gozan los distinguidos anfitriones, por el lujo y la amplitud de la mansion en que se daba la fiesta, por la interesante circunstancia de presentarse en ella un núcleo de jóvenes, bellas y elegantes señoritas, el *todo Montevideo* se reunió anoche en el Palacio de la Legacion Británica, respondiendo á la invitacion de Mr. y Mrs. Baring.

Pocos bailes se han celebrado, de la temporada social que ahora fenece, con éxito tan brillante y tan lisonjero. La concurrencia ha sido extraordinaria y la animacion continua. A las tres de la mañana los salones permanecian llenos, y la Danza imperaba con el mismo entusiasmo que en los comienzos de la fiesta.

A media noche se ejecutaron los himnos nacional y británico. En ese momento habia no menos de seiscientas personas, en los lujosos *halls*, adornados con profusion de flores y de focos eléctricos.

De la concurrencia femenina recordamos los siguientes nombres:

Señoras: de Baring, traje fular lila; Bernarda A. de Howard, de gris; María Netto de Mendilaharsu, de raso blanco, con ricas alhajas; Matilde R. de Ruesen, de tul negro con encajes de Inglaterra; Pilar Herrera de Arteaga, de terciopelo negro; Filomena Marquez de Ayala, de terciopelo; Clara Hoffman de Quinke de raso celeste; Flora Wells de Shaw, de tul negro; Josefina Alvarez de Perey, de negro; Elena Hamilton de Villegas, de colorante; Carolina Fuller de Howard y Josefina Perey de Serrato, de blanco; señora Ugarte, de celeste; M. de Byrne, de blanco; Alonso Criado de blanco; Blanca Perey de Storace de raso blanco. Mma. Wiener de blanco, María A. de Hordeñana de lila, Panchita B. de Vaeza de rosado.

Señoritas: María Elena Uriarte, de tul celeste adornado con guirnaldas de flores: Cata Perez Gomar, de rosado; Elina Castells de celeste; Anita Blanco, de raso amarillo; Ema Castells, de tul amarillo; María Riviere, de blanco; Margarita y Carlota Stajano, de rosado; María Elena de Rodriguez, de raso y adorno celeste adornado de encajes; Blanca Saavedra, de blanco adornado con oro; Sofía Paullier, de rosado; María D. García Morales, de celeste; Lili Piñeyro, de celeste; Honoria Guarch, de blanco; María René Geille, de celeste; Laura Victorica de celeste con flores; María del Pilar Howard de blanco y oro; María Antonia Gomensoro de rosado; Luisa Blanco Acevedo, de rosado, Zulma y Lola Barbot, de blanco; Cármen Lasala, de blanco; Ana María Argerich, de blanco; Sara y Elvira Ayala, de rosado; Margarita Brunel, de rosado; María Eugenia Vaz Ferreira, de celeste; Faustina García Gomez, de blanco; María Josefa Brito del Pino, de blanco; Sofía Rodriguez Marcenal, de rosado; Elena Sacarello, de blanco; María Morton, de blanco; Flora M. Shaw, de blanco; Lucrecia Berro, de blanco; Sara Carve de blanco; María Loydon, de celeste; Laura y Elisa Artagaveytia, de rosado; Enriqueta Lessa, de celeste; Alcira Muñoz y Maines, de blanco; María Urtubey, de blanco; Coca Buela, de celeste; Sofía Morales, de blanco; Rosa Makinon de celeste; Eloisa Brito del Pino, de celeste; Cármen Arteaga, de rosado; Sara Arteaga, de amarillo; señorita de Ugarte, de celeste; Lola Perez Gomar, de celeste; Mirka y Clotilde Lussich, de celeste; señorita de Temple, de blanco; María Howard, de íd; María Ingouville, de blanco; Natalia Cardozo de celeste; Ema Trimble, de amarillo; Cármen Perey, de blanco; Margarita Diaz de blanco; Enriqueta Lezica, de blanco;

*** Los doctores Alberto Palomeque y Teófilo Diaz partieron para la vecina orilla en el vapor París.

*** Ayer á primera hora llegó á nuestro puerto en el vapor nacional Venus, el señor ministro plenipotenciario de la república acreditado ante el gobierno argentino, doctor don Gonzalo Ramirez. Desembarcó en la falúa de gala de la Capitanía G. de Puertos, cuya embarcacion se puso á órdenes de nuestro distinguido diplomático.

*** Desde ayer se encuentra en ésta procedente de la capital argentina nuestro distinguido compatriota el señor Juan José de Herrera, socio de la firma Franklin y Herrera que representa en Buenos Aires diversas instituciones bancarias. El señor Juan J. de Herrera ha venido por asuntos que se relacionan con la casa á que pertenece.

Comision Departamental Nacionalista

Celebró sesion anoche la Comision Departamental Nacionalista, ocupándose de diversos asuntos. Se dió cuenta de los siguientes:

—El Directorio envia 500 ejemplares de las instrucciones á las mesas receptoras de votos, redactadas por el doctor del Campo. Se resuelve hacer saber á las comisiones seccionales que en la secretaría pueden recoger ejemplares de esas instrucciones.

—El Club Coronel Ignacio Mena da cuenta de los trabajos practicados en la 18ª seccion durante el período de tachas é inscripcion.

—La comision seccional de la Union informa en una queja del Club Union, levantando los cargos que éste le hizo. Se resolvió manifestar que estando desautorizadas las imputaciones hechas á la comision seccional por sus procederes correctos, se daba por terminado el incidente.

—El comité ejecutivo de los funerales por Manuel Oribe en la Iglesia de San Agustin de la Union, á celebrarse el 12 del corriente, da cuenta de esa funcion religiosa y de su objeto.

Se resuelve invitar á las seccionales para concurrir á la ceremonia.

—Se resuelve pasar circular á las comisiones seccionales haciéndoles saber los candidatos proclamados por el Congreso Elector, á fin de recomendar á los nacionalistas de las secciones que los voten.

—La Departamental resuelve invitar á los delegados de las seccionales ante el Congreso elector para la reunion que el 14 del corriente á las 4 p. m. tendrá lugar en el Club Nacional, para la proclamacion de candidatos á la Junta E. Administrativa y Junta Electoral en Montevideo.

—Se resuelve prevenir á los congresales que no tengan poderes para esas proclamaciones, que se sirvan obtenerlos.

SECCION MILITAR

Renuncia y propuesta—El jefe del regimiento 4.º de caballería ha elevado al ministerio de Guerra y Marina la renuncia que de maestro de instruccion primaria de aquel regimiento ha elevado don Pedro E. D'Acosta y propone al mismo tiempo para llenar la vacante á don Benito M. Suprití.

Nuevo edecan—Con fecha de ayer ha sido nombrado edecan de la presidencia de la República en reemplazo del coronel José De Grossi el sargento mayor de marina don Tomás Solorzano.

Del jefe del 3.º—El jefe del batallon 3.º de Cazadores ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina, haber introducido varias reformas en el cuartel con economías realizadas en el cuerpo que administra.

Armamento y municion—Partió para Rocha, llevando armamento y municion, el sargento mayor Dalmiro Barcas.

Trámites—Al Estado Mayor General del Ejército (5.ª seccion), á justificar su identidad: Ex-sargentos Ezequiel Lopez, Santiago Maciel, ex-soldados Evaristo Llorca, Manuel Mendieta, Manuel Escudero, Augusto Bauet.

A esta oficina á recoger sus certificados de premio de constancia: Sargentos Angel Leyra y Angel Perez.

Despachados los asuntos siguientes: Edelmira Cardoso, por cédula y pension; Cárlos Quintete, opor premio de constancia; Florisbelo Pereyra, por íd.

Han pasado al Estado Mayor General los que siguen: Teniente Gregorio E. Benique, por cédula de inválido; ex-soldado Abelino Umpierre, por premio de constancia; íd Cárlos Senosiaio, por premio de constancia; íd Severo Martinez, por premio de constancia.

Al ministerio de la Guerra: Adela Chistini de Quinteros, por cédula y pension; Eloy Ramirez, por abono; María B. x de Rodriguez, por cédula y pension; José Pereyra, por abono; Gregoria Donata Orellano, por cédula y pension; Nicolas García, por premio de constancia; Santos Flores, por premio de constancia; María Berta, por cédula y pension.

A Contaduría: Fructuoso Pereyra, por abono; María Dolores Soria de Alvarez, por cédula y pension; Edelmira Cardoso, por íd íd; Juan Benitez, por premio de constancia; Victoriano Alvarez, por íd íd; Juana R. de los Campos, por cédula y pension; Gregorio Rodriguez, por premio de constancia; Claudina Ocampo, por pase de cédula.

Creacion de nuevos regimientos

Ayer el P. E. pasó un mensaje al H. Cuerpo Legislativo solicitando la vénia correspondiente con el fin de crear dos nuevos regimientos de caballería de línea.

En su mensaje el P. E. dice que atendiendo á múltiples necesidades, al aumento de la poblacion en campaña y al recargo de servicio que muy á menudo suelen tener los cuerpos de caballería existentes, se hace necesario la creacion de esos nuevos regimientos de caballería de línea que estarán encargados de la vigilancia de las fronteras y demás servicios anexos de la misma índole.

Cada regimiento á crearse se compondrá de 300 plazas y tendrá un presupuesto anual de 75 381 pesos.

Hace notar además el mensaje del Ejecutivo que el aumento de dos cuerpos de línea no hará que el presupuesto del ejército sobrepase al que rigió en los primeros tiempos de la administracion presente.

El mensaje fué remitido á hora muy avanzada al Cuerpo Legislativo.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Apesar de su ilustre orígen, *El Salto del Pasiego* ha resultado una obra cursi hasta no poder mas. El libro de Eguilaz es un dramon insoportable, á lo D'Ennery, con su torrente, su cabrío, su reloj acusador, su bandido con título, su víctima enloquecida por el pesar, y todos los demás ingredientes de que se compone, por lo común, tales adefesios del arte escénico. La música, en cambio es preciosísima y de la mejor que ha escrito Caballero, destacándose entre sus trozos mas notables, el aria del delirio, que la Millanes cantó anoche á la perfeccion y los dos relatos del doctor Calonhilla, que Sagi Barba dijo ayer como un maestro. La obra fué puesta en escena con toda propiedad, y el conjunto del espectáculo fué mas que satisfactorio

Para hoy se anuncia la repeticion de *Dolores*. Desde ayer hay mucha localidad vendida y dado el éxito que obtuvo el viernes el tercer acto de esa hermosa ópera, no es aventurado presagiar un lleno completo.

El martes se dará *La Guerra Santa*, con todo el aparato que esa magnífica zarzuela requiere. Será quizás la primera vez en que suba á una escena montevideana en tan decorosas condiciones.

La Paccini—El empresario de la *diva* Paccini señor Beccario se embarca hoy para Buenos Aires, despues de haber convenido con los señores Crodara todo lo concerniente á la apertura de un abono único de cuatro funciones en Solís, en las cuales la soprano famosa interpretará *Traviata*, *Bohème*, *Sonámbula* y *Lucía*.

La Paccini cantará esas obras en compañía del tenor Lara, sobre cuya voz y cuyo método de canto tenemos los mejores informes.

Casino—Hoy, á las tres p. m., tendrá lugar la matinée de costumbre, en este simpático teatro.

Varios serán los números que las familias asíduas á esta clase de representacion no conocen.

Los que más sobresalen son Loló y Lelé, The Sreblov's y Mar-ta-fi.

El señor Richerdew sigue en sus éxitos.

La cuestion electoral en el Durazno

Durazno Noviembre 9. Señor director de EL SIGLO: Es inexacto haberse proclamado candidato.—Garanto empate y rechazo sorteo.

Salúdalo *Alfredo E. Castellanos*.

SPORT

Las carreras de hoy—Si el tiempo se mantiene bueno, hoy se correrán en Maroñas las anunciadas carreras.

He aquí el programa:

1.ª carrera—1400 metros.—Venenoso 70 kilos, Biela 70, Nelson 54, Segundo 55, Congo 60, Calembour 70, Niño 59, Buceta 53, Apolo 55, Bicicleta 54.

2.ª Carrera—1000 metros.—Peso por edad.—Karthum 52, Paolito 52, Sardegña 50, Temporal 54 1/2, Anteo 52, Cronje 52, Aparicio 56 1/2.

3.ª carrera.—1200 metros. Relámpago 60 kilos, Centella 58, Fram 58, Trafalgar 57, Montiel 56.

4.ª Carrera—1400 metros. Venenoso 50, Maceo 45, Eclipse 56, Don Dalmiro 60, Cumandá 58, Ca hucha 51, Esclavo 54.

5.ª Carrera—2000 metros. Lidiador 51, Spartacus, 40, Relámpago 55, Linterna, 53, Fram 54, Revezuelo 53, Daole 61.

6.ª Carrera—1360 metros. Karthum 52, Yaracacá 52, Cachucha 50, Alegrías 60, Victoriosa 51, Cathay 55, Esclavo 54, Cumandá 58, Don Dalmiro 59.

Nuestros pronósticos son:

1.ª Carrera, Niño, 2.ª Cronje, 3.ª Centella, 4.ª Eclipse, 5.ª Linterna, 6.ª Cathay—*Baluarte*.

Velocipedismo—Si el tiempo lo permite, es de esperar que las carreras que hoy se efectuarán en el Velódromo del Arroyo Seco tendrán el mayor éxito.

El programa que publicamos á continuacion no puede ser mas interesante:

Primera carrera—Premio Tommaselli—1000 metros.—Scratch para corredores de segunda categoría del Veloz Club Uruguayo.

Segunda carrera—Premio Huret—1725 metros—Handicap para socios del Club Nacional de Velocipedistas.

Tercera carrera—Premio Taylor 2000 metros—Handicap para corredores de tercera categoría, socios del Veloz Club Uruguayo.

Cuarta carrera—Premio Ellegaard 3000 metros. Carrera interclubs—Scratch libre para corredores de clubs afiliados á la Union Velocipédica Uruguaya. Con primas á los corredores que pasen la raya en cabeza de carrera.

Quinta carrera—Premio Bourillon—2000 metros—Handicap para corredores del Club Ciclista Rápido.

Sexta carrera—Premio Jaquelin—1.000 metros—Scratch para corredores de primera categoría del V. C. Uruguayo.

Fuera de programa—Match—5000 metros—Un premio—Entre corredores del Club Ciclista Rápido.

En todas estas carreras funcionará el sport con venta de boletos.

Precios de entrada: Palcos de primera fila, con 6 entradas, $ 2 50: íd de segunda fila con 6 entradas, $ 1.50; entrada á las gradas, $ 0.30; íd general, $ 0 20; íd para niños $ 0.10.

Nota: Las carreras empezarán á las 2 y 1/2 de la tarde.

Otra—El tranvía al Paso del Molino deja á la puerta del Velódromo.

Cricket en el Albion—Hoy domingo tendrá lugar en la cancha de la Avenida 19 de Abril el 6.º partido de ensayo, siendo los bandos capitaneados por los señores J. Sardeson y A. Peixoto. Empezará el match á las 2 y 30 p. m. Los señores jugadores quedan citados.

Regata en Buenos Aires—El jueves partieron para la vecina orilla los remeros del «Montevideo Rowing Club», de cuyo club es digno presidente el señor don G. Colladon, con objeto de tomar parte en las regatas del 11 del corriente en el Tigre.

Componen la tripulacion los señores A. J. Davie F. G. Jackson, C. Sturzenegger, W. E. Morton y A. Canel.

Una protesta

El Club Leandro Gomez de Paysandú ha protestado contra la proclamacion de la Comision Departamental de Paysandú á favor del doctor Sirven Fernandez para diputado por el departamento.

El Club sostiene la candidatura del doctor Luis Mongrell, que fué su proclamado.

La investigacion agrícola

El martes de la semana entrante los ingenieros agrónomos señores Julio Frommel y Enrique Delucchi reanudarán la investigacion agrícola que les ha sido confiada, como se recordará, por el ministerio de Fomento, con el fin de reunir el material informativo necesario para la proyectada reforma y ensanche del Departamento de Ganadería y Agricultura.

En el dia indicado el señor Frommel saldrá para el Carmelo y el señor Delucchi para el Salto.

El primero recorrerá la zona comprendida entre Carmelo, Nueva Palmira, Colonia y Rosario, visitando especialmente los establecimientos que se dedican al cultivo de cereales en gran escala, y reunirá datos minuciosos acerca de la naturaleza geológica de los terrenos respectivos, los métodos que se siguen en la siembra y cosecha, las enfermedades que se observan en esa clase de plantas, y otros tópicos correlativos

El segundo estudiará principalmente desde el punto de vista económico, el cultivo de los naranjos y demás frutales, que en el departamento del Salto han adquirido un desarrollo importante, así como el de las hortalizas tempranas, cuyos productos se están enviando con éxito á Montevideo y exportando para Buenos Aires.

El señor Delucchi cree que esa rama de nuestra agricultura merece preferente atencion, por cuanto el clima y la composicion química de los terrenos de la República consienten una produccion de frutas y hortalizas abundante y exquisita, capaz de conquistar un puesto preminente en varios mercados de Sud-América.

Se calcula que esta segunda etapa de la investigacion agrícola abarcará todo lo que queda del presente mes de Noviembre.

DEL MAR Y DEL RIO

Muy honroso—La Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos ha pasado ayer al maestro mayor de ribera, don Diego Sanz, una comunicacion manifestándole su complacencia por la honrosa nota que el director de Aduanas, señor E. Gradin, ha enviado al señor coronel Bouquet, en la cual el primero expresa que habiéndose terminado las refacciones que para cumplir su servicio necesitaba el vapor Yaguaron, á su completa satisfaccion, pues dichas reparaciones fueron practicadas con toda perfeccion y economía, debido á la competente direccion y buena voluntad del referido maestro mayor de ribera

Puerto del Sauce—La empresa de este puerto artificial—único hasta hoy en nuestras costas,—ha solicitado del ministerio de Guerra y Marina la autorizacion correspondiente para valizar la entrada del puerto por medio de boyas.

Rios Paraná y Paraguay—La persistente bajante de estos rios ocasiona trastornos á la navegacion de los buques, tanto vapores como veleros, que hacen operaciones en los puertos de su litoral: pues segun noticias publicadas en diarios de Buenos Aires, se encuentran varados en los pasos de poca agua los vapores Austria, Olimpo, María Manuela, Paraguay, Villeta y varios veleros de ultramar que se dirigian ó salian del Rosario.

Felizmente en nuestro Uruguay, á pesar de nuestra indiferencia en mejorar sus condiciones, no se observan bajantes que tanto perjudiquen á la navegacion.

El Toro—Trajo de la isla de Flores los pasajeros del vapor Chili.

Concurso de prácticos del puerto—Ayer empezó y continuará hasta su terminacion, en los salones de la Comandancia de Marina y Capitanía G. de Puertos, el acto del exámen previo para llenar los tres puestos vacantes que existen de prácticos del puerto de Montevideo.

Se han presentado como opositores don José Ballestrino, Domingo Guido, Luis Buen Señor, Julio Lemos, Victorio Galli, Domingo Raffo, Carlos Guido, Lorenzo Pittamiglio, Gerónimo Traverso, Manuel C. Romero, Benito Borrazás, Juan Castellanos, José Goyeche, José Hazdovas, Nicolás Ravía, Jaime Demata, Lázaro Croce y Domingo Bertolotto

La mesa está constituida por el práctico mayor coronel don José A. Miranda y los prácticos don Juan Arini y José Sagrera; el oficial segundo de la Capitanía G. de Puertos señor Manuel Perez y Fuente actúa como secretario, á fin de anotar las preguntas y respuestas que se hagan y den por cada uno de los opositores, así como las clasificaciones.

La falta de espacio nos impide publicar detalladamente la minuciosa y completa reglamentacion que la comandancia de Marina ha formulado para la realizacion de este importante concurso. En oportunidad publicaremos el resultado que se mantendrá en reserva hasta la consumacion del acto.

Privilegio de paquete—Los señores Luis Puig y Cía. se han presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor nacional Constitucion. Se dedicará á operaciones de carga entre este puerto y los de Palmira, Independencia, Nuevo Berlin y Paysandú.

Hoy posiblemente saldrá del dique Mauá donde ha recibido importantes mejoras y enseguida se pondrán á prueba su máquina y condiciones marineras para cumplir á la mayor brevedad el itinerario fijado.

Vapores de los rios—Salieron anoche: el París para el Salto y escalas conduciendo 112 pasajeros y el Colombia para Buenos Aires, llevando 116 pasajeros.

Noticias hidrográficas—FARO EN LA PUNTA DE SANTA ANA (CHILE)—La luz encendida en el faro establecido en la Punta de Santa Ana, á unos 8 cables al Norte del Cabo Carranza, es blanca con un destello que durante seis segundos cada medio minuto (duracion del destello, 6 segundos; eclipse, 24 segundos; total 30 segundos.)

Recordaremos á los navegantes que en el faro del Cabo Carranza existe un semáforo desde Julio 1897 que tiene comunicacion telefónica con el puerto de Constitucion.

—El director del territorio marítimo de Coquimbo avisa que desde el 1.º de Agosto del corriente año se hacen señales de bruma en el faro de la Punta Tortuga. Dicha señal es producida por una sirena de aire comprimido que hace oir su sonido durante siete segundos consecutivos con un silencio ó pausa de 68 segundos.

—En los canales laterales de la costa patagónica, al Sud de Chile, donde se encuentran los restos del vapor español San Agustin, naufragado en 36 metros de profundidad, existia una boya que ha desaparecido últimamente.

—Tambien ha desaparecido la boya esférica que indicaba la situacion de la veliza encovada en la roca Toro, á la entrada del abra Gray en la bahía Libertad (Chile).

En viaje—Oropesa, de Valparaiso para este puerto, salió el 8 de Coronel. Llegará el 15, zarpando el mismo dia para Liverpool.

Magdalena, de Southampton para el Rio de la Plata, salió el 7 de Pernambuco.

Solicitud al Presidente de la Junta

Los saladeristas, abastecedores y corredores de Tabladas se presentaron al presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital, pidiendo que por equidad, se designe para ocupar el puesto de 2.º jefe de la Tablada Norte vacante por el fallecimiento del señor Rufino Olaizola, al actual revisador de marcas don Lauro Albornoz, á quien corresponde por su antigüedad y competencia en el desempeño del puesto inmediato inferior y por haber ejercido por repetidas veces, el cargo de 2.º jefe interino durante la larga enfermedad del señor Olaizola.

Interesa á los viticultores

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha recibido de París una importante obra de consulta para los viticultores y que, al propio tiempo, constituye una verdadera joya bibliográfica por la magnificencia de la impresion y hermosura extraordinaria de los grabados ilustrativos que acompañan el texto.

Trátase de un estudio completo sobre ampelografía, exponiendo con rara exactitud todas las múltiples fases de esta materia, segun las resultancias más recientes y más autorizadas de la observacion y de la práctica.

Entre las láminas ilustrativas es sobre todo notable una série de grabados artísticos en cromolitografía que representan todas las variedades de uvas conocidas en el mundo.

El Departamento de Ganadería y Agricultura pone la obra de la referencia á disposicion de los señores viticultores que quisiesen consultarla.

Instruccion Pública

Universidad FACULTAD DE MEDICINA (Exámenes extraordinarios) Estudiantes aprobados—Anatomía Patológica: Luis Calzada, Tomás Bañales, Emilio Paysse.

Patología Externa 1er. año—Salvador M. Pintos, Francisco Inhop, Adolfo M. Delgado, Alberto H. Perez Gomar, Francisco Scaferelli.

Patología Externa 2.º año—Carlos Sayagues Lasso, Félix Nogueira, Leon Brio, Manuel L. Barreto, Baldomero Cuenca y Lamas, Valentin Alvarez, Alejandro Ramos Suarez, Antonio Cabral, Emilio Cirio, Pedro J. Martino.

Química Quirúrgica—Faustino Veiga, Angel C. Maggiolo.

Farmacia, Química Médica y Biológica—Ernesto Carlotta y Bosch, Eduardo F. Lluveras, Historia N. Médica Ignacio Trades.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados Aritmética—Reglamentado Luis García, Pedro Pendola, Juan Fontana, Horacio Cristobal, Pascual Faolo, Armando Mutter, Pedro Hormaeche, Julio C. Barreira, Hilario Urbina, Francisco Sabla, Angel Torrano, César Goyeneche.

Física primer año—Libres—Manuel Lopez del Pan, Santin C. Rossi, Edmundo Martinez, Oroman Acosta y Viera, Antonio Figoli, Agustin Benzano, Juan A. Morales, Manuel M. Gonzalez, Domingo Cayafa, Luis Aostalli, Alberto Anselmi, Andrés Martinez, José Sanna, Alfredo Bocalandro, Manuel Zenega, Hércules Mezzottoni, Juan García Otero, Cárlos Sicardi, Guillermino Camacho, Bolívar Camacho, Ricardo Caravilla, Magin Pons, Antonio M. Lopez, Francklin Camacho.

Química primer año—Libres—Jorge Mullin, Fernando Poitavin, Benjamin Nuñez, Federico C. Garzón, Agustin Beraza, Horacio Nin, Amalio R. Darriulat, Oscar Cravelli, Manuel Pacheco, Bernardino Daglio, Andrés Martinelli, Alberto Langon, Bartolomé Trisy, Ernesto Lamolle, Lorenzo Dourdau, Rafael de Miquelerena.

Mineralogía y Geología. Libres: Félix Rossatti, Fernando de los Reyes Pena, Hector Gomez, Lumen Cabezudo, Gerardo Zorrilla de San Martin.

Idioma Francés—1er. año—Reglamentados: Joaquin Travieso, Hector Antunez, Eloisa Portes Calveira, Adolfo S. Castellanos, Emilio Mogliene, Juan A. Gonzalez, Agustin Maggi, Francisco Sabla, Antonio Alvarez Rodriguez, Alberto M. Penco, Segundo Martinez, Bernardo Suarez, Ricardo Rincon, Manuel Montes, Gonzalo Pelfort, Cárlos Amoroso, Juan P. Calvo.

Primera enseñanza—El miércoles 13 del corriente á las 9 a. m., tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública, el concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Canelones.

Se presentarán como aspirantes las señoritas María Fernandez y Martina Hijigo.

Componen la mesa examinadora como presidente el doctor Juan Pauliier y como vocales las señoritas Francisca Guerra, Margarita Villaverde, María Gago y Clara Gianetto y los señores Enrique Guyat, Braulio Artecona, Francisco Maratta y Juan Vallarino.

Datos estadísticos

Repetidas veces hemos llamado la atencion de las oficinas que deben enviar datos á la Direccion de Estadística General sobre la conveniencia de que esos informes lleguen en tiempo oportuno á su destino.

Por informes directos, sabemos que aún en el mes presente no se ha tocado el inconveniente en cuestion debido á la demora, injustificada en la mayoría de los casos.

Sería muy oportuno que hubiera un grado mayor de premura para la remision de los datos, porque el boletin mensual para que son necesarios es sumamente leido y su importancia de momento se pierde considerablemente con el atraso con que llega á aparecer.

DEL MUNICIPIO

Lavaderos de los Pocitos—Varios propietarios y habitantes del pueblo de los Pocitos se han presentado á la Junta, denunciando el pésimo estado higiénico del arroyo Pocitos á causa de las aguas de lavado que en él se arrojan. Despues de extenderse en largas consideraciones sobre el particular solicitan: 1.º Que la Direccion de Salubridad informe en el dia sobre los hechos denunciados: 2.º que tambien en el dia sean clausurados todos los lavaderos que sin ajustarse á la resolucion municipal de 23 de Setiembre de 1883 y plazo del 10 de Abril 1901, están establecidos en los Pocitos: 3.º que la órden de clausura sea comunicada á la Comision Auxiliar y á la policía, á los efectos de su extricto cumplimiento.

Piden tambien se prohiba la extraccion domiciliaria de aguas servidas en barriles, que riegan é infectan las calles.

El conflicto escolar—El conflicto de competencia entre la Direccion G. de Instruccion Pública y la Comision Departamental de Instruccion Primaria ha motivado en el seno de la corporacion municipal una corta deliberacion, encaminada á corregir un error de hecho padecido en la resolucion dictada por el superior gobierno sobre el particular.

El error consiste en atribuirse el cometido de nombrar examinadores á la Direccion General, mientras que por la práctica constante por un derecho preconstituido la designacion ha venido efectuándola siempre la Comision Departamental.

Como la solucion de este incidente es prévia á la determinacion á adoptarse sobre el fondo de la cuestion, la Junta ha llamado la atencion del gobierno en el interés de aclarar las cosas colocándolas en su verdadero lugar.

Al efecto ha dirigido al ministerio respectivo la comunicacion del caso.

Importacion de ovinos—El Ministerio de Fomento ha remitido á la Junta el expediente seguido por los señores Metzen, Vincenti y Ca. por el cual estos señores, por un nuevo escrito agregado, hacen presente que el próximo dia 11 del actual vence el plazo establecido por el decreto de 11 de Mayo próximo pasado, prohibiendo la introduccion de animales procedentes de paises de ultramar.

Con ese motivo solicitan que en aquella fecha se les permita introducir al país 30 ovinos procedentes de Hamburgo, que se encuentran en la actualidad depositados en la isla Libertad. Para constatar la inmunidad de esos animales acompañan los certificados correspondientes.

Finanzas municipales—La Junta consideró en su última sesion el informe que produjo la Direccion de Contaduría en la propuesta de los Sres. Baring Brothers y Cía., relativa al arreglo del saldo que quedó pendiente de la liquidacion del Banco Inglés y Rio de la Plata. Dicho saldo á favor de la Junta representa en la actualidad una suma nominal de £ 15 536.

Los señores Baring Brothers y Cía. proponen compensarlas por £ 1.400, máximun que creen podrá obtenerse hasta el final de la liquidacion, comprometiéndose á abonar á la Junta el excedente que resultare entre las £ 1.400 y los dividendos que abonen siempre que ellos devanguen un interés de 6 % anual acumulativo.

En vista de lo favorable que es la propuesta para la corporacion, en virtud de que por ella nada perdera y al recuperará y á parte de que tiene la ventaja de aportar de inmediato £ 6580 aproximadamente—las que serán llevadas al haber de la Junta en la cuenta corriente del servicio—opinó la Contaduría que debía aceptarse.

En consecuencia la Junta lo ha aceptado quedando encargada la Direccion de Contaduría de llevar á término este negociado, poniéndose en relacion con el agente de Baring señor Perugia.

El radio de la carne—Como se sabe, por la nueva concesion otorgada á la empresa del ferrocarril y tranvía del Norte, el radio para el consumo de la carne faenada en los corrales de la Barra de Santa Lucía se extiende hasta el camino Larrañaga desde sus extremos, el arroyo Miguelete y el mar.

Escriturada ya la nueva concesion prorrogando el término de la antigua por 25 años, se ha comunicado á la Direccion de Abasto y Tabladas que debe iniciar de inmediato la delimitacion de la 1.ª zona en que se hace obligatorio el consumo de carne faenada en los corrales mencionados, para lo cual procederá de acuerdo con la empresa, notificando tambien á los abastecedores, mataderistas y puesteros, aparte de adoptar las medidas correlativas al asunto.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades contagiosas:

Sarampion: Ejido 8, 1 caso.

Viruela: Ejido 1864, 1 caso; Goes 271, 1 caso; Maldonado 126, 3 casos; Arenal Grande 62, 1 caso; Porongos 255, 2 casos; Arapey 240, 2 casos; Arapey 242, 1 caso.

Varioloide: Magallanes 1, 1 caso; Paderral 16, 1 caso; Arapey 242, 1 caso.

Tos convulsa: Independencia 166, 1 caso; Minas 117, 1 caso.

Fiebre tifoidea: Andes, 1 caso; Nueva Palmira sin al lado del 137, 1 caso.

Reorganizacion del Estado Mayor

El capitan de infantería española, don Antonio García y Perez, ha escrito un opúsculo sobre reorganizacion del Estado Mayor del Ejército de la República.

El folleto está dedicado al señor Cuestas y en él se planea—por cierto con una prodigalidad notable—un estado mayor con escuela de guerra anexa que tarde, mal y nunca podria pagar el gobierno.

Al finalizar el señor García y Perez, ofrece, para el caso de que el gobierno aceptara las indicaciones que formula, su concurso á la realizacion de las mismas.

El libro ha sido puesto en venta en una que otra librería de la capital; pero hasta ahora solo los técnicos se han preocupado de conocer sus rotundas afirmaciones respecto de nuestras conveniencias militares.

En los saladeros y graserías del Cerro

Hoy tendrá lugar la eleccion de Comision Directiva de la sociedad de peones de saladeros y graserías del Cerro. Circula la siguiente lista de candidatos:

Presidente, José Lago De la Montaña; vice Agustin Lliche; secretario, Pedro Típula de Iochauspe; pro-secretario, Manuel Lopez Ferrín; bibliotecario, Justo Aneiro; tesorero, Restituto Martinez; pro-tesorero, Lorenzo Chumbil; cajero, Pantaleon Olivera; vocales: José Lopez Ferrín, capitan Angel Fernandez, José Añon, José Aguileiro, Pantaleon Brito, Francisco Martinez, Joaquin María, Carmelo Recco, Vicente Ferreiro, Serapio Pichuaga.

EN LOS MINISTERIOS

En la legacion de Inglaterra

El ministro de Relaciones acompañado del oficial mayor de su ministerio señor Oscar Hordeñana hizo ayer su visita al ministro de Inglaterra Mr. Baring, con motivo de ser cumpleaños del rey Eduardo VII.

El Presidente de la República y el ministro de Gobierno enviaron saludos al ministro Baring haciendo votos por la prosperidad de Inglaterra y por la salud de su soberano.

Concurrieron á la legacion los miembros del cuerpo diplomático y consular extranjero acreditados en el país.

Aumento de emision

El Directorio del Banco de la República ha remitido una nota al ministerio de Hacienda poniendo en su conocimiento que aquella institucion de crédito, con motivo de haber aumentado en la cantidad de pesos 83 713,63 su capital, realizado en virtud de la reciente integracion de las acciones liberadas, ha resuelto emitir 40.000 pesos más de su emision menor, en billetes de cinco pesos.

Esa operacion está perfectamente autorizada por la base 8.ª de la carta orgánica del Banco de la República.

El ministerio de Hacienda ha pasado dicha comunicacion á la Contaduría General del Estado, para que tome cuenta, como es de práctica.

Eventuales por Octubre

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el balance del mes de Octubre próximo pasado, el cual será dado á la publicidad á principios de la semana entrante, segun todas probabilidades

Adelantamos á continuacion el rubro eventuales:

Ministerio de Gobierno $ 2 233,25, íd de Relaciones Exteriores 4.330,79, íd de Fomento 120,92, íd de Hacienda 1.218,75, íd de Guerra y Marina 11.786,32.—Total $ 19.740,03.

Exposicion-feria de Mercedes

Se ha designado al señor Lucio Rodriguez Diez para que concurra en representacion del ministerio de Fomento á la Exposicion-feria ganadera, que se celebrará en Mercedes los dias 17, 18 y 19 del presente mes.

En el establecimiento del señor Basso

El señor Domingo Basso obsequiará hoy á los miembros de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo y á varios otros caballeros con un paseo y un almuerzo campestre en su establecimiento de horticultura y arboricultura sito en Villa Colon.

La comitiva saldrá en el tren de las 9.40 a. m.

El señor Basso ha mandado levantar en la orilla del pequeño lago, que ameniza tan pintorescamente su establecimiento, una gran carpa en la cual la Rotisserie Lanata servirá el almuerzo susodicho.

Visita á los depósitos de las aguas corrientes

Pasado mañana realizarán un viaje de inspeccion á los depósitos é instalaciones de la Empresa de Aguas Corrientes, en Santa Lucía, el señor Galwey, gerente de la Compañía, los miembros de la Junta Económico Administrativa de Montevideo, el ingeniero Kummer, los ingenieros directores de las obras del puerto y varias personas mas, entre las que figuran los doctores Brito del Pino, Salterain, Martinez, Scoseria, ingenieros Monteverde y Michaelson.

La comitiva partirá á las doce y regresará á las cinco.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.—Deagustini, Rodolfo J. Deagustini, Colon esquina Buenos Aires.—Laval eja, Concordia núm. 88—Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197.—Colombo y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Casella y Morató, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro-Largo esquina Rio Negro.—Baisso y C., 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 768.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 232.—Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.—D. Uran, Oreste Regliardo, Magallanes esquina Charrúa—Greiero, Santiago Greiero.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

CONFERENCIAS ENTRE MINISTROS

...

mática al gobierno de esa nacion, por los sucesos provocados por la actitud ofensiva de la cañonera Carioca hacia las autoridades paraguayas de fuerte Olimpo, con motivo de los sucesos que antes comuniqué.

Se concede aquí gran importancia á ese asunto.

—Tuvo lugar en la Cancha Sociedad, el duelo entre el capitan Ricardo Brugasa y el teniente David Centurion, de la guardia nacional.

La causa ha sido un incidente que tuvieron en los ejercicios doctrinales del domingo último.

El duelo fué á sable, y resultó herido en la mano el capitan Brugada.

Francia

Los arreglos con Turquía—Deseos de los católicos

Paris, 9—Todos los diarios de esta capital, excepcion hecha de *L'Autorité*, se muestran satisfechos de la terminacion del conflicto con Turquía y del arreglo celebrado.

Sin embargo, aconsejan al Gobierno que solamente despues de la ejecucion de las promesas hechas por el sultan Abdul Hamid, se dé orden de regresar á la division al mando del almirante Caillard.

Los diarios socialistas protestan contra el abandono que se ha hecho de los armenios.

Paris, 9—Un telegrama de Constantinopla anuncia que Monseñor Bonnetti, arzobispo de Palmira y delegado apostólico en Turquía ha ...

pan, y apoya este pedido invitando á los capitalistas alemanes á construir ferrocarriles en las regiones del Brasil que están pobladas por colonos alemanes, pues si Alemania se abstuviera de ayudar á sus compatriotas, los Estados Unidos lo realizarán por su cuenta, haciendo así perder el mercado brasileño á los productos alemanes, al mismo tiempo que facilitarían la política perseguida por el Presidente Roosevelt, que tiende á estrechar las relaciones comerciales entre la Unión y la América del Sur.

El diario citado recuerda los esfuerzos que está haciendo la sociedad colonizadora alemana «Hansa» para que los colonos alemanes establecidos en el Brasil meridional no olviden su idioma.

Dicha sociedad envía bibliotecas enteras á cada colonia alemana, y acuerda subsidios para el sostenimiento de escuelas alemanas. Termina el *National Zeitung* invitando á los capitalistas alemanes á secundar la accion de aquella sociedad.

Italia

Lanzamiento del Brin—Grandes aclamaciones populares

Roma, 9—Desde Castellamare di Stabia se reciben telegráficamente muchos detalles de la grandiosa fiesta naval por el lanzamiento del acorazado Benedetto Brin.

Por la mañana el cielo estuvo algo nublado, pero la atmósfera y el mar se hallaba tranquilos

El embanderamiento de la ciudad y de los astilleros ofrecía un hermoso espectáculo. En el puerto la 1.ª division de la escuadra activa había empavesado de toda gala.

Los buques de la marina de guerra Sicilia, Varese, Agordad, Partécope, Téveres, Murano, transportan á los invitados. De la estacion del ferrocarril llegan oleadas de gente, que invaden el arsenal y los sitios destinados al público.

Pocos minutos antes de las diez, el acorazado de primera Sardegna, gemelo del Sicilia, escoltado por varios buques menores, entra majestuosamente en el puerto. Trae á su bordo al rey Víctor Manuel III, la reina Elena, los ministros y algunos altos funcionarios.

Los buques de la escuadra saludan á los reyes con salvas que hacen las grandes piezas; las tripulaciones alineadas sobre cubierta y en las vergas prorrumpen en hurras, y de todos los puntos estallan aclamaciones atronadoras.

Los reyes desembarcan en seguida, recibidos por las autoridades civiles y militares y el obispo monseñor Jorio. El rey viste el uniforme de general. La reina Elena lleva un traje de terciopelo «heliotrope», con adornos blancos de punto. Tiene animado aspecto y contesta sonriendo á los saludos de las autoridades y á las aclamaciones del pueblo. ...

bordo de algunos buques precedentes de Glasgow y Liverpool, donde el flajelo está tomando serias proporciones.

Las autoridades de Hull están tomando toda clase precauciones á fin de evitar que la epidemia se extienda á los barrios centrales de la ciudad.

España

El debate sobre cuestiones religiosas

Madrid, 9—En el Senado se iniciaron los anunciados debates sobre las cuestiones religiosas, motivadas por la oposición que ha encontrado en el clero el decreto recientemente expedido por el gobierno sobre congregaciones.

El obispo de Oviedo, monseñor Ramon Martinez Vigil, inició los debates dirigiendo fuertes ataques al gabinete con motivo del aludido decreto; este prelado sostuvo que el gobierno, al dictar las medidas contenidas en ese decreto, ultrapasó sus derechos, negando que las congregaciones deban someterse á la ley comun, que es lo que ha pretendido el ministerio.

Terminó el obispo de Oviedo reclamando las mas ámplias libertades para el culto y pidiendo que siempre que se susciten divergencias respecto á la interpretacion del concordato, éstas sean sometidas al fallo inapelable del papa.

El ministro de la Gobernacion, señor González, hizo en seguida uso de la palabra y pronunció un brillante discurso, en el que defendió, rebatiendo los argumentos del obispo de Oviedo, la conducta observada en este asunto por las autoridades, sosteniendo que el Concordato autoriza solamente tres órdenes y demostrando, con numerosos ejemplos, que ésta ha sido la interpretacion que siempre se le ha dado, pues el poder civil ha entendido siempre, sin que éste derecho le haya sido nunca contestado, en la instalacion de todas las órdenes religiosas que existen en España.

Los carlistas en las elecciones

Madrid, 9—Telegramas recibidos en el ministerio de la guerra comunican que en Barcelona corre el rumor de que han llegado á Perpignan varios cabecillas carlistas con intencion de dirigir las elecciones catalanistas.

La noticia ha enardecido los espíritus de los grupos republicanos, llegando á temerse que se produzcan disturbios.

Comerciales

Cambios

Rio de Janeiro, 9—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza á 11 15/16; los soberanos á 20 700 reis.

...

mentos disponibles y en pasaje, á 53 chelines 9 peniques las 416 libras

Hull, 8—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quárter de 416 libras:

Por cargamentos en pasaje, á 53 chelines 9 peniques los 100 kilogramos.

Por parcelas ó cargamentos disponibles, á 53 chelines 9 peniques los 100 kilógramos.

Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, á 51 chelines, los 100 kilógramos.

Por cargamentos de Enero y Febrero, 49 chelines, los 100 kilógramos.

Hamburgo, 9—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos á 274 marcos los 100 kilógramos.

Amberes, 9—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por embarques de Noviembre y Diciembre, á 24 1/2 francos.

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 francos.

Dunkerque, 9—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Octubre y Noviembre, á francos 35 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 9—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 9—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 9—Los cueros vacunos boeuf ó vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 9—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 135; con media lana á 115 francos; con un cuarto de lana á 105, y pelados á 80 francos.

Burdeos, 9—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 100 francos los 100 kilogramos.

...

Crónica policial

...

ULTIMA HORA

...

Lluvia en las 24 horas: Cantidad inmedible.
A las 9 p. m.—El cielo se ha serenado casi por completo (2/10); el viento sopla del E. S. E. con unos 6 kilómetros. Temperatura al abrigo 14.1. Humedad 78/100.

Luis Morandi, Director.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras ...

REMATES DE HOY

...

LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 9 de 1901.

...

Datos diversos

...

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

...

...

CORREOS

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

...

OMNIBUS

...

FOLLETIN

MADAME LESCOT

AMBICION

...

REMATES

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á las calles Venezuela y Figueroa. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La esquina con 12 varas 20 de frente al Norte á la calle Venezuela por 16 varas 78 de fondo tambien al Oeste á la calle Figueroa, 10 varas 44 en el Este y 9 varas 28 en el Sud. Area 150 varas.

Un terreno contiguo con 9 varas 50 de frente al Norte á la calle Venezuela por 8 varas de frente al Oeste de Figueroa, siendo su forma irregular; área 180 varas, con empedrado y cercos pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 40 pesos por cada solar. 2574-nv.6

José B. Gomensoro

De 5 solares con frentes á la calle Gomez antes de llegar al Paso del Molino. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos terrenos en áreas convenientes para casas de recreo. Tienen arbolado frutal, empedrado y cercos pagos. Forman parte de la quinta de Pancho Gomez, Capitan.

Solar núm. 2 - Con 14 m. 40 de frente al Camino Gomez 75 m. en la línea Oeste lindando con el Chalet del señor doctor Diaz Ramirez y 70 m. 50 de frente al Este á una calle abierta dentro de la quinta. Area 1.015 m. 70.

Solares 3 y 6 - Cada uno 16 metros frente al camino Gomez por 60 más 5 metros de fondo. Area respectivamente 765 metros y 724 metros.

Solar núm. 6 - Forma esquina en la calle recien abierta dentro de la quinta y tiene un área de 537 metros 50.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por carteles mas detalles. 2566-nv.5

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina; los bajos 4 piezas, cocina letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1[2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á dis osicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse. 2526-ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto, será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma. 2527-ot.30.

José B. Gomensoro

De la casita calle Uruguay núm. 496, entre Olimar y Médanos. Muy buena posicion, gran altura. Venta en la misma.

EL LUNES 18 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casita que tiene 2 piezas, cocina y letrina, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas.—El tramvía del Este pasa por sus dos frentes—Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente con doña Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil — Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 6 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2531-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 32 potros mestizos hijos de padre puro Morgan importado y yeguas mestizas y criollas y 15 yeguas tambien mestizas.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de

32 potros mestizos de tiro marca Ancla, hijos del padrillo puro Morgan importado Colorin y yeguas mestizas y criollas, nacidos y criados en el establecimiento del doctor José M. Castellanos.

1 potrillo puro.
15 yeguas mestizas de tiro.
10 caballos mansos de trabajo de estancia.
2 petizos mansos de andar.
1 yegua mansa.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2551-nv.3.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en velour de génes y oro, 1 gran juego de comedor de nogal compuesto de aparador, trinchante y mesa corrediza con 5 tablas, 1 juego de candelabros y reloj de bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 piano perpendicular marca Rachals, varios etagéres de nogal y peluche, columnas de nogal, cortinados, galerías de seda y peluche y galerías, centros, bibliotecas, camas, barandillas, mesas, escaleras, prensas de copiar, sillas de Viena, coches de niños, copas, vasos para café, botellas para leche, botellones, tazas, 15 juegos lavatorio de loza de 5 piezas.

En seguida, por cuenta de seguro y por avería:
1 cajon con 100 piezas sephir.
15 piezas entretela.
6 docenas lámparas de pié de vidrio. 2564-nv.5

Juan Carlos Carve

LLEVANDO EL MARTILLO

AVELINO G. BUELA

Remate al mejor postor. El dia 10 de Noviembre de 1901. De dos lindas casitas en un solo lote. Buena renta y magnífica posicion. En la calle Minas 52 y 52A entre Lima y Nicaragua. Centro de importantísima poblacion. A media cuadra de la alegre plazuela Lorenzo Batlle. A dos cuadras de la Iglesia de la Aguada. Los trenes del Reducto y Oriental, á dos cuadras. El tren Oriental antes Uruguayo, funcionará brevemente por su frente. Paraje de gran porvenir, donde es difícil encontrar vendedores. Esta se vende por particion de herederos.

Una casa tiene 7 piezas bien construidas, con todas las comodidades.

Otra se compone de 3 piezas, cocina y demás comodidades. Las piezas principales son de tirantería de hierro. La construccion es sólida y moderna, grandes patios, algibe, caño maestro, aguas corrientes, etc. Tienen 10 metros 308 milímetros de frente por 31 metro 998 milímetros de fondo.

Ambas propiedades producen actualmente 30 $ de alquiler mensual.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, venderé esta buena propiedad al mejor postor.

Exhorto á los capitalistas á que visiten la propiedad. Por más datos: 25 de Mayo 209.

Títulos perfectos. El comprador entregará en el acto del remate 200 $ en garantía de la oferta. 2553 nv.3.

Mendoza Garibay

REMATE
DE LA
HERMOSA RESIDENCIA
Calle 8 de Octubre N. 59
DEL SEÑOR DON
Guillermo Meikle

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el mas elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, gran sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina [illegible], despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tiene tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua. La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasa por el tranvía con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211 53 igual á 4352 vs. 35 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.º Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—De dos buenas casas muy convenientes, bien situadas; producen gran renta y su construccion es esmerada, sin base, al mejor postor. Aprovechen la ocasion, si quieren colocar bien sus capitales.

El DOMINGO 10 del corriente NOVIEMBRE á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion 2 casas de tres pisos cada una con frente á la calle Particular núms. 9 y 11 y 26 y 28, entre las de Isla de Flores y San Salvador, cuyas propiedades deben visitarse para poder apreciarlas mejor y convencerse así de todas las comodidades y ventajas que reunen.

Los tres pisos de la núms. 9 y 11 producen 29 pesos y medio y la otra de enfrente núms. 26 y 28 ha producido 32 pesos y hoy solo da 25 por estar desocupado el último piso que reditúa 7 pesos mensuales.

Estas propiedades de aspecto elegante, de construccion muy sólida, están rodeadas de tranvías, tienen adoquinado pago, caños maestros y muchas otras mejoras que solo visitándolas se pueden apreciar. Por ello insisto en que las examinen, y verán que no hay nada mejor como colocacion de capital.

Por su situacion central y las ventajas que ofrecen están siempre alquiladas y cuando se desocupa un departamento no pasa una semana sin que se alquile.

La venta es al contado, sin base, por lo que den, detalle que no deben olvidar los pichincheros.

Títulos de primer orden. Por mas informes Paraná número 4. El comprador de cada casa consignará 100 pesos. 2579 no.7

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de muebles, 2 buenos juegos de comedor, 1 juego de dormitorio, 1 heladera, un juego de porcelana para mesa, una mesa de billar completa para casin y carambola, muebles en general y variedad de artículos.

EL LUNES 11 del corriente, á la 1 de la tarde, en la calle de Sarandí número 208, frente al Correo, un buen surtido de artículos de tienda en general, lozas, porcelanas, cristales, etc.

A LAS 4 DE LA TARDE

Un rico juego de comedor de nogal macizo, compuesto de aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para comedor y 6 sillas tapizadas en cuero, otro idem mueble hamburgues compuesto de aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para comedor de 25 cubiertos y 12 sillas, un buen juego de dormitorio de nogal macizo para matrimonio, un piano para estudio, ropero, cama, cómodas, lavatorios, mesa de luz, rinconeras, sillas, sillones, sofáes, butacas, perchas, toalleros, espejos, cuadros, galerías, camas de hierro, mesas de pino y demás muebles. 2592-nv.9

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 13 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

31 pipas vino tinto, 14 1[2 id id, 15 1[4 id id, 160 cajs mostaza francesa, 1 id galletitas mestruario y 15 cajs. agua Rubinat en depósito.

Arturo D. Kelly

EN MERCEDES

Excepcional Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1 180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

Nota - Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Virgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152. 2519-ot.30

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Alfonsin y Ca. industriales domiciliados calle Colonia núm. 132 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar y cuya marca consiste en la denominacion "Boycott" y dibujo apropiado.—Montevideo, 7 de Noviembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, Director. 2590-nv.11.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Julio Mailhos, apoderado de la "Sociedad Havana Comercial Company" de la Habana, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: cigarros, tabacos y artículos del ramo y cuya marca consiste en la denominacion "Victor Hugo" y dibujo apropiado.—Montevideo, 7 de Noviembre de 1901. —*Ricardo Sanchez*, director. 2588-nv.10

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Octubre pasado el dia 11 del corriente (por no ser hábil el dia 10) en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Noviembre 7 de 1901.—*J. H. Arredondo*. nv.11

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 7 de 1901.—Esta tesorería procederá mañana viernes, al pago del presupuesto del personal enseñante de la capital, correspondiente al mes de Octubre último. —*El Tesorero*. nv.13

Secretaría de la Comision de J. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de 1er grado núms. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el dia 30, en esta secretaría. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos. — San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario*.

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el dia 30 del corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán dia y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad. —San José, Noviembre 1.º de 1901.—El secretario, *Carlos Lorriego*. 2575 nv.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 184

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
Capital realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabuzati. — Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Secretario: Dr. A. Crispo Brandis. — Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Taller.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga — **Caja de Ahorros**

[illegible]

Cobra

Por anticipos al comercio interés convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además fa Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 5 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente*

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para efectuar la construccion del edificio destinado á Junta E. Administrativa y Juzgado L. Departamental de la villa del Durazno, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento N. de Ingenieros y en la de la Comision de Obras Públicas del Durazno.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría general y en la citada Comision de obras públicas, hasta el dia 16 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuera más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace constar que el importe de esta construccion se cubrirá con los fondos que tiene en su poder la expresada Comision de obras públicas.—Montevideo, Octubre 22 de 1901.—Firmado. *Félix Illa*, secretario general. 2514-nv.16

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1901. - Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Diciembre próximo. — *El Secretario General*. nv.10

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 28 de 1901.—*El Secretario General*. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Colo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauter, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2125-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musio*, escribano público. 2282-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 30 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 2547 dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos de los fallidos G[illegible] Hnos., está de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 4 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2583-nv.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Luz y Ca., por cobro de pesos, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Ldo. de Comercio. Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun el poder á que me referí en el otro sí, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por novecientos setenta pesos setenta centésimos y el segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimo, formando un total de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimos, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 30 de Noviembre de 1897, y el otro el dia 31 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 de Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservando me en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este respecto pueda reclamar ese mismo pago de los señores Luz y Ca Por tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á los señores Luz y Ca., (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos Otrosí digo: Que á fin de justificar mi personería V. S. se ha de servir ordenar se agregue testimonio en papel de actuaciones del poder otorgado por el Banco que represento y que corre agregado al expediente iniciado ante este mismo juzgado contra don Bernardo Fernandez. — Montevideo, Octubre 17 de 1901 — *Ignacio Milicua*.— *P. De María*, abogado." — dicho escrito se ha proveído lo siguiente: "Montevideo, Octubre 9 de 1901.—Por presentado con los conformes que rubricará el actuario: A la principal: Admítese la protesta en cuanto haya lugar, y hágase saber á Luz y Ca. por edictos, de acuerdo con el núm 3 del art. 1.026 del Código de Comercio. Al otrosí: Agréguese *Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Arcelo Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 21 de 1901. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2461-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra don Bernardo Fernandez, se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, y el segundo tambien por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, formando un total de dos mil seiscientos diez pesos diez y ocho centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 31 de Octubre de 1897, y el otro el dia 30 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservando en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este respecto pueda reclamar ese mismo pago del señor Bernardo Fernandez. Por tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á don Bernardo Fernandez (ausente, cuyo domicilio ignoro) por edictos. — Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se me devuelva, dejándose constancia.—Montevideo, Octubre 17 de 1901. — *Ignacio Milicua*.—*P. De María*, abogado." — A dicho peticion se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901. Por presentado con los documentos privados que se rubricarán y poder en cuanto mérito se le tiene, por parte. A lo principal: Hágase saber la protesta al señor Fernandez por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm. 3 del art. 1026 del Código de Comercio. Al otrosí: Como se pide. *Saráchaga*."—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno — Doy fé.—*Arcelo Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 21 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2463-nv.11

Juzgado Letrado Departamental del Salto

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, convócase á los acreedores de don Juan Polti, del comercio de esta plaza, para á reunion que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, el dia veintiuno del próximo mes de Noviembre á las cuatro de la tarde, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Polti. Previénese á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.—Salto, Octubre 30 de 1901.—*Miguel F. Sokol*, actuario. 2539-nv 12

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Pacy, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Silverio Sarracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber, que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Gräser, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schreiner*. 2512-dc.28

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO - Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez*, Juez de paz. 2437-nv.18

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO — [illegible] perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO ITUZAINGO 2[illegible]. Asuntos comerciales Corretajes en general, Remates, consignacion frutos del país. [illegible]-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trata especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 29-pm

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. [illegible]

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades de estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2[illegible]3 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO CIRUJANO De preferencia enfermedades de niños, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2447-pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. José Martirené Médico cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á [illegible] p. m. Rio Negro 10º.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical de reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m. —18 de Julio núm. 242a

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del recto, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1 1/2. Uruguay 19[illegible] perm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO —Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñon vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1894-p

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 79. 3[illegible]-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 213—Teléfono "La Cooperativa" 6[illegible]3.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano; ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo —Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm

Dr. Molfino MEDICO - CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm 59 esquina Florida. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO— Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Plaza Libertad núm. [illegible]. 122 pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO— 25 de Mayo núm 205.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm [illegible].

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 223. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL —Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaria. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 16ª. 2281-dc.31

Lorenzo Garcia PROCURADOR —Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 259. urm.

Martin C. Martinez Abogado— Calle Ciudadela núm. [illegible]. perm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, medias elásticas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número [illegible]. [illegible]

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio de remates y comisiones en general, á la calle Misiones núm. 96. 2560-dc.4

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes
Piedras preciosas
ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES
Cubiertos de composicion
CALIDAD EXTRA
Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMA OS
Relojes PATEK PHILIPPS y C.
inventores del sistema REMONTOIR
y de varios perfeccionamientos
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

[illegible] de Montevideo, [illegible]

Semilla de alfalfa

FRANCESA GARANTIDA
LIBRE DE CUSCUTA
ARTICULO SUPERIOR
PRECIO MODICO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
.pm

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.º de Agosto de 1901 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, Santa Lucía, San José, Rosario, Mal Abrigo, La Lata, Puerto Sauce y Colonia

SALIDAS

ESTACIONES	3	7	9	13	23	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.50	8.—	9.50	5.—	8 20
Bella Vista	6.50	—	8.10	10.—	—	—
Yatay	6.57	—	8.17	10. 7	5.11	—
Sayago (Emp.)	x 7. 7	—	8.27	10.17	x 5.18	—
Colon	7.15	—	x 8.35	10.23	5.23	—
Independencia	7.25	—	8.45	10 33	5.31	—
Piedras . . . Ll.	x 7.35	—	—	10.43	x 5.37	—
Piedras . . . S.	7.47	x 8.20	8.55	x10.50	5 40	9 5
Progreso	x 8. 4	—	9. 8	11. 5	x 5 48	9 10
Juanicó	8.19	—	9.23	11.25	x 6. 3	—
Canelones . . . Ll. / S.	8 34	—	9.36	11.41	6.15	—
Margat	8.49	—	9.51	11.57	x 6 23	9.50
Santa Lucía . . . Ll. / S.	9. 4	9.20 / 9.30	10. 5	12.13	6.39	10 18
25 de Agosto . . . Ll. / S.	—	—	10.15 / 10.25	x12.23 / 12.30	6.45 / 6 54	—
Capurro	—	—	10.33	x12.40	6 59	—
Rodriguez	—	—	10.48	12.55	7 12	—
Raigón*	—	—	11.12	1.15	7.35	—
San José . . . Ll. / S.	—	10.20	11 50 / 12.30	1.55	8 —	—
Gonzales	—	—	1.20	—	—	—
Mal Abrigo . . . Ll.	—	11.20	1.50	—	—	—
Mal Abrigo . . . S.	—	11.40	2 15	—	—	—
Arroyo Grande	—	12 36	3.11	—	—	—
Juan Jackson	—	1 6	3.41	—	—	—
La Lata . . . Ll.	—	1 38	4.13	—	—	—
Mal Abrigo . . . S.	—	11.80	2 5	—	—	—
Cufré	—	—	2 33	—	—	—
Colonia Suiza	—	12 25	3 13	—	—	—
Rosario . . . Ll.	—	12 50	3.45	—	—	—
Rosario . . . S.	—	1.10	3 55	—	—	—
Puerto Sauce . . . Ll.	—	1 50	4 35	—	—	—
Rosario . . . S.	—	1 —	4 —	—	—	—
Barker	—	—	4 30	—	—	—
San Luis*	—	—	—	—	—	—
Tarariras	—	—	5. 4	—	—	—
Estanzuela	—	—	5 30	—	—	—
Colonia . . . Ll.	—	2.45	6.15	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	34	6	16	26	28	30
	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	m.	p. m.
Colonia . . . S.	—	—	—	9 15	12.—	—
Estanzuela	—	—	—	10.—	—	—
Tarariras	—	—	—	10 24	—	—
San Luis*	—	—	—	—	—	—
Barker	—	—	—	11 —	—	—
Rosario . . . Ll.	—	—	—	11 30	1 30	—
Puerto Sauce . . . S.	—	—	—	11.—	12.30	—
Rosario . . . Ll.	—	—	—	11.40	1 10	—
Rosario . . . S.	—	—	—	11.50	1.40	—
Colonia Suiza	—	—	—	2 21	—	—
Cufré	—	—	—	1.—	—	—
Mal Abrigo . . . Ll.	—	—	—	1.40	3.05	—
La Lata . . . S.	—	—	—	11.30	12.30	—
Juan Jackson	—	—	—	12 2	1. 2	—
Arroyo Grande	—	—	—	12.32	1.32	—
Mal Abrigo . . . Ll.	—	—	—	1 28	2.28	—
Mal Abrigo . . . S.	—	—	—	1.50	3.10	—
Gonzales	—	—	—	2.20	—	—
San José . . . Ll. / S.	—	6.—	—	3. 5 / 3.25	4. 5 / 4 10	4.30
Raigón*	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30	—	4 15	—	5.10
Capurro	—	6.45	—	4.35	—	5 30
25 de Agosto . . . Ll. / S.	—	6 52 / 6.57	—	4.45 / 4.55	—	5.40 / 5 5
Santa Lucía . . . Ll. / S.	4 15	7 7 / 7.15	1.45	5. 5 / 5.15	5.— / 5 10	6.— / 6.10
Margat	—	7.25	2.—	5.28	—	x 6 2[illegible]
Canelones . . . Ll. / S.	4.45	7.37	2 15	5 45	—	6.4[illegible]
Juanicó	—	7.50	2.30	x 6. 3	—	6 5
Progreso	—	x 8. 4	2.43	6.18	x 6.43	7.1[illegible]
Piedras . . . Ll. / S.	5.32	8.14 / x 8.20	2.53 / 3. 8	6.31 / 6.37	6.—	7.[illegible] / x 7.[illegible]
Independencia	—	8.28	3.17	6.45	—	8.—
Colon	—	x 8.35	3.28	6.54	—	8.[illegible]
Sayago (Emp.)	—	8.41	3.34	7.—	—	8.[illegible]
Yatay	—	8.49	3.42	7. 8	—	8 2[illegible]
Bella Vista	—	—	3.50	7.16	—	8.[illegible]
Central . . . Ll.	6.20	9.—	4 —	7.24	6 35	8 4[illegible]

(Columna 3: Martes y Viernes; columna 7: Jueves; columna 9: Lunes y Sábados; columna 31: Martes y Sábados; columna 34: Martes y Viernes; columna 26: Martes y Viernes; columna 28: Domingos.)

El tren que sale de Central el *Jueves* corre en combinacion con los vapores para Buenos Aires y el que sale de Colonia el *Domingo* con los vapores de Buenos Aires.

El tren que sale de Central el *Jueves* y de Colonia el *Domingo* parará por señal en las Estaciones comprendidas entre San José y Colonia para pasajeros solamente.

Los pasajeros de las Estaciones comprendidas entre Bella-Vista e Independencia y Progreso y Margat, que deseen tomar tren N.º 7 el *Jueves* para Estaciones de San José, á cualquier Estacion de la Extension al Oeste, deben tomar tren N.º 3 trasbordando al tren N.º 7 en Santa Lucía.

Los pasajeros que viajen en tren N.º 28 el *Domingo* de las Estaciones de la Extension Oeste para Estaciones comprendidas entre Canelones y Progreso é Independencia y Bella-Vista trasbordarán en Santa Lucía al tren N.º 30.

Los pasajeros para ó de Puerto Sauce se trasbordarán en Rosario al ó del tren local entre ambos puntos y los pasajeros para ó de la línea Mercedes en Mal Abrigo

En los trenes que corren entre Central y Colonia y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros siempre que hayan pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrán salones restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

Línea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

[illegible]

Línea entre Cordon y Treinta y Tres

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon . . . S.	6.—	—	4 50	Treinta y Tres . . . S.	5.10	—	6.25
Union	6.15	—	5. 5	Union	9.30	—	6.45
Treinta y Tres . . . Ll.	6.40	—	5.30	Cordon . . . Ll.	9 50	—	7 —

TRENES LOCALES
entre Central, Peñarol y Las Piedras

[illegible]

Los trenes Nos. 19 á 22 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos.

Línea entre Central, San Ramon y Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago (empalme)		x 7.56
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8.25
Toledo		x 8.42
Suarez		9.12
Santa Rosa		9.32
Cazot		10.15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x 11.20
Chamizo		11.40
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20
Reboledo		1.11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		14
		a. m.
Nico Perez	S.	7.—
Illescas		7.43
Mansavillagra		8.22
Cerro Colorado		9.22
Reboledo		9.54
Fray Marcos (Latorre)		10.44
Chamizo		11.16
San Ramon	Ll.	11.30
	S.	12.05
Cazot		12 43
Santa Rosa		1.08
Suarez		1.30
Toledo		2.04
Treinta y Tres	Ll. / S.	2.19 / [illegible]
Peñarol		2 30
Sayago (empalme)		2 42
Yatay		2 50
Bella Vista		2.58
Central	Ll.	3 10

Los trenes Nos 5 y 14 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fija como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio el protóxido de ázoe

163 — CALLE CAMARAS — 163
ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE Y BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 133.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 321 pe m

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 314 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 29 de Noviembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA Y NAPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes

Carrau y C.ª
121 — ZABALA — 123
MONTEVIDEO 1294- pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGNE

Saldrá el dia 16 de Noviembre á las ... p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase . . . $ 1[illegible]
2.ª id . . . 1[illegible]
3.ª id . . . 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, etc. dirigirse á la Agencia.

Calle Cerrito 1[illegible]

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 10 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante: BONNOT.

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "Francia", 4236 id y 2800 id; "Italie" 4163 id y 2500 id. "España" 4164 id y 2800 id, "Provence" 4076 id y 2400 id; "Aquitaine" [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", [illegible] id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de que éstos no vinieran se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Colon 11 a. 71

FELIX BRAGUE

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 13 de Noviembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CITTA DI GENOVA

Comandante: ....

Sale el 17 de Noviembre de 1901.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: Casella

Sale el 30 de Noviembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente general
ANTONIO PIAGGIO.